



JUNTA DE ACLARACIONES

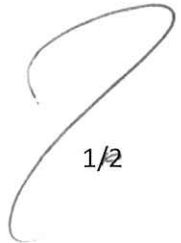
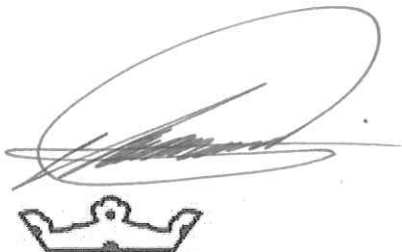
En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día **02 (dos) de agosto del 2022 (dos mil veintidós)**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, **C. FELIPE DE JESUS GARCÍA ANDRADE**, Titular del Departamento de Servicios Generales; así como el **C. GUILLERMO LUEVANO CORREA**, cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, no fue posible desahogar la junta de aclaraciones, misma que fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme al artículo 59 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, prevista para las 13:00 trece horas del día en que se actúa, en razón de que no asistió ningún licitante, ni se recibieron preguntas, conforme lo señala el artículo 63 de la Ley anteriormente citada, se da por concluido el periodo de preguntas y respuestas, ahora bien, en estos momentos hace uso de la voz la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PEREZ**, la cual precisa la fecha, hora y lugar de apertura de sobres, la cual tendrá verificativo el **día 08 (ocho) de agosto del 2022 (dos mil veintidós) a las 14:15 (catorce horas y quince minutos)**.

--- Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de dichas bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **13:41 trece horas, con cuarenta y un minutos, del día 02 dos de agosto de 2022 dos mil veintidós**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx





Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3636 3444
www.difzapopan.gob.mx



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.



C. FELIPE DE JESUS GARCÍA ANDRADE.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES.



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES



C. GUILLERMO LUEVANO CORREA.
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.

---La presente foja es parte integra del acta de la junta de aclaraciones relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/SC/031/2022, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS, de fecha 02 dos de agosto 2022 dos mil veintidós, instrumento compuesto en 02 fojas útiles. -----

